

ACTA

CONSEJO DE DEPARTAMENTO DHYCS

SESIÓN ORDINARIA N° 67 /24

En la sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, a los 19 días del mes de diciembre de 2024, siendo las 14 hs, se da inicio de modo presencial a la Sesión Ordinaria N° 67/24 del CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y SOCIALES, presidido por el DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO, **Lic. Juan Martin Etcheverry** (D.N.I. 20.912.337).

Se encuentran presentes el COORDINADOR VICEDECANO de la carrera LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL **Mg. Alejandro Cánepa** (D.N.I. 26 095 .909); la CONSEJERA SUPLENTE DEL ESTAMENTO DOCENTE DE LA CARRERA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL **Lic. Marcela Bastarrechea** (D.N.I. 20.009.620);, la COORDINADORA VICEDECANA de las LICENCIATURAS EN CARRERAS DE EDUCACION **Lic. Juana Ferreyro** (DNI 12.280.324), la COORDINADORA VICEDECANA de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL **Lic. Maia Klein** (D.N.I. 28.032.759), la CONSEJERA TITULAR DEL ESTAMENTO ESTUDIANTEL del ÁREA DE EDUCACIÓN **Sra. Tamara Blum** (D.N.I 29.075.326), el CONSEJERO TITULAR DEL ESTAMENTO ESTUDIANTEL DE LA CARRERA LIC. EN COMUNICACIÓN SOCIAL **Sr. Gustavo Martín Galvaliz** (D.N.I 40.460.694).

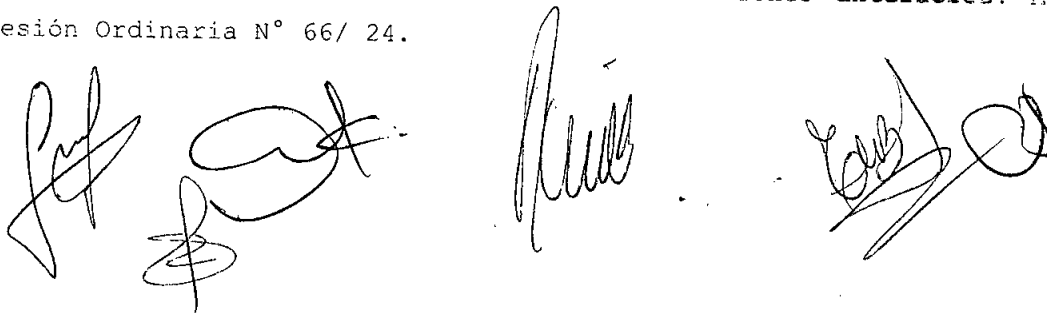
Invitados: **Lic. María Victoria Sverdlick** Directora General de Gestión Docente, **Lic. Patricia Rosenberg**, **Dra. Adriana Speranza**.

A continuación, el DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO de HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, **Lic. Juan Martin Etcheverry**, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 67/24, con 7 (siete) miembros presentes de un total de 10 (diez).

Existiendo el quórum necesario se da lectura al ORDEN DEL DÍA para la SESIÓN ORDINARIA N° 67 /24

- a) Lectura Acta de la sesión anterior: sí.
- b) Comunicaciones y peticiones: no.

- a) Aprobación verbal de la firma de actas de sesiones anteriores: Acta Sesión Ordinaria N° 66/ 24.



profesionalizante dirigida a la resolución de cuestiones y problemas del cotidiano "en" y "de" las organizaciones sociales, como así también de los conjuntos sociales en territorio.

Los objetivos de esta Especialización son los de la formación de personal con capacidad para la gestión social, y tiene como misión optimizar los esfuerzos que realizan las jurisdicciones provinciales y municipales para hacer más eficaz, eficiente y efectivo el trabajo y la gestión en las organizaciones sociales. Entendiendo que la universidad debe colaborar activamente en el incremento de las capacidades de los núcleos dirigentes y de las capacidades de gestión de las instituciones sociales como forma de elevar las aptitudes organizacionales para el logro de los mayores impactos sobre el conjunto social.

Consecuentemente, se destaca la necesidad de articular acciones entre los diferentes sectores involucrados en el campo social, en el entendimiento que la calidad de la vida está fuertemente determinada por las condiciones de vida y existencia de los individuos y los colectivos que componen lo social, y por lo tanto las intervenciones deben ser articuladas e integrales, y para ello se requiere que los trabajadores del campo social mejoren sus capacidades de gestión.

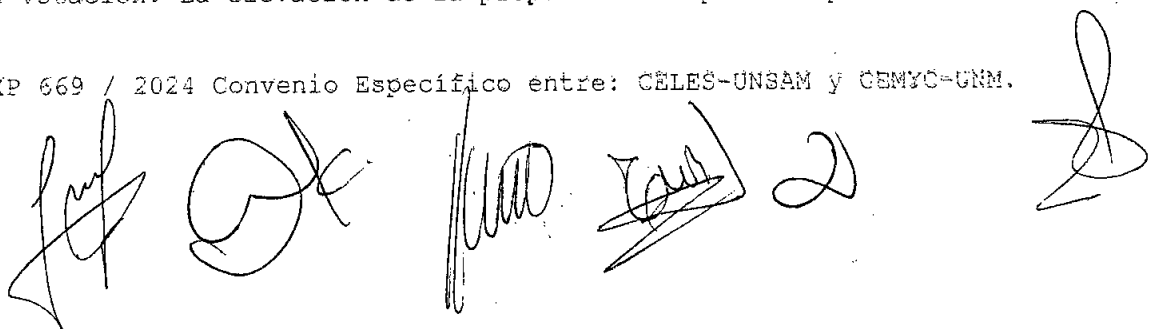
En tal sentido este posgrado apunta a producir y/o fortalecer conocimientos, técnicas, instrumentos y herramientas para el mejoramiento de los procesos en la gestión social a través del entrenamiento intensivo de sus estudiantes en las áreas de pertinencia, a partir de un abordaje centrado en problemas de sus respectivos espacios laborales.

El programa de la especialización ofrece así una oportunidad para profundizar el estudio de los principales problemas que enfrentan los servicios del campo social, para atender a las necesidades y demandas de la población.

Destinatarios/as: Postulantes con título de carrera universitaria expedido por universidades del país o del extranjero, reconocido por las autoridades educativas nacionales con arreglo a las normas vigentes, cuya duración sea igual o superior a 4 (cuatro) años.

El Director Decano Juan Martín Etcheverry propone su votación. Resultado de la votación: La elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad.

3- EXP 669 / 2024 Convenio Específico entre: CELES-UNSAM y CENYC-GRM.



La dra. Adrian Speranza expresa que la iniciativa surge de la participación de docentes de ambas casas de estudio en distintas actividades de investigación y posgrado. Con la firma del convenio se busca fortalecer los lazos académicos entre las instituciones y formalizar actividades conjuntas.

La firma del convenio permitirá conformar grupos de investigación y organizar espacios de intercambio para exponer resultados de los trabajos en Seminarios o Congresos, la coedición de obras conjuntas, entre otras posibilidades, con el fin último de impulsar la investigación lingüística, la colaboración y vinculación interinstitucional, el compromiso social, la formación de recursos humanos y acciones de vinculación, entre otros.

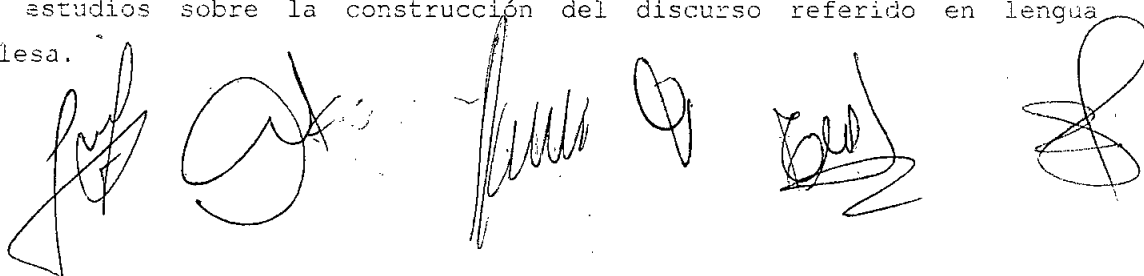
A partir de las acciones conjuntas llevadas adelante hasta el momento desde el PEL (Programa de Estudios Lingüísticos), proponemos profundizar el trabajo por medio de la creación de espacios académicos que permitan identificar problemáticas y proyectar soluciones que incidan en el conocimiento de la realidad lingüística relacionados con la lengua y la cultura.

La firma de este convenio y la participación en las distintas acciones derivadas no implicarán erogación alguna para la universidad.

El Director Decano Juan Martín Etcheverry propone su votación. Resultado de la votación: La elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad.

I- TRA 1707/2024 Propuesta de publicación para la Colección Investigación UNM: Tesis

La Dra. Adriana Speranza expresa que la primer publicación, se trata del Trabajo Final de la Especialización en Lectura y Escritura de nuestra Universidad titulado "Discurso referido en la prensa inglesa. Variación lingüística de las formas verbales como estrategia evidencial" a cargo de la Esp. Soledad Alarcón. El trabajo reviste importancia por dos razones, en primer lugar, porque la investigación llevada a cabo propone una nueva perspectiva de análisis lingüístico del discurso periodístico a partir de los usos observados y resulta un aporte para los estudios sobre la construcción del discurso referido en lengua inglesa.



En segundo lugar, se trata del trabajo de la primera egresada de Posgrado de la UNM por lo que su publicación permitirá dar a conocer una producción gestada por la UNM.

El segundo trabajo corresponde a la tesis doctoral del Prof. Juan Javier Nahabedian, titulada: "Ciencia y discurso: supuestos epistemológicos en la comunicación pública de la ciencia". La tesis construye su argumentación desde el cruce entre epistemología, estudios sociales de la ciencia, análisis del discurso y semiótica por lo que resulta de potencial interés para la carrera de Comunicación Social de la UNM. Si bien, por afinidad temática, los destinatarios más directos de este trabajo son los lectores vinculados con la orientación en comunicación científica de la carrera, el tipo de estudio llevado a cabo pone en práctica herramientas de análisis discursivo que pueden resultar de interés para los interesados en la discursividad en general.

La publicación de estos trabajos permitirá contar con valiosos insumos para las asignaturas del Área -particularmente Lingüística y Semiótica- y otras dada la transversalidad de los temas propuestos.

El Director Decano Juan Martín Etcheverry propone su votación. Resultado de la votación: La elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad.

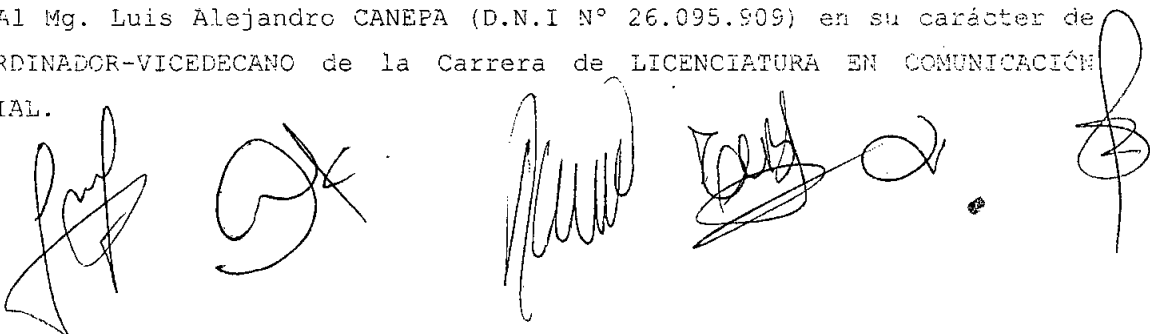
5- EXP 642/ 2024 - Proyecto de Disposición Intervención DHYCS - Dirección de Políticas de Convivencia y Equidad de Género.

El Director Decano Juan Martín Etcheverry propone su votación. Resultado de la votación: La elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad.

6- EXP 798/2024 Aprobación Modificación Designación Miembros Permanentes COMITÉ DE EVALUACIÓN INTERNO (CEI - DHYCS)

La Lic. María Victoria Sverdlick expresa que a función de haberse producido modificaciones en algunas de las designaciones de los miembros permanentes del Comité de Evaluación Interno (CEI-DHYCS), deviene procedente adecuar su integración nuevamente, incorporando los cambios propuestos por este Departamento Académico:

a) Al Mg. Luis Alejandro CANEPA (D.N.I N° 26.095.909) en su carácter de COORDINADOR-VICEDECANO de la Carrera de LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL.



- b) A la Lic. Maia KLEIN (D.N.I N°28.032.759), en su carácter de COORDINADORA-VICEDECANA de la CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.
- c) A la Lic. Juana Teresa Ferreyro (D.N.I 12.280.324), en su carácter de COORDINADORA-VICEDECANA del ÁREA EDUCACIÓN.
- d) A la Dra. Adriana Albina SPERANZA (D.N.I 17.323.374), en su carácter de Directora Académica del Centro de Estudios y Comunicación.
- e) Al Mg. Alexis BURGOS (D.N.I 28.057.606) en su carácter de Coordinador Académico del Programa de Estudios en Ciencia y Cultura Digital.
- f) Al Dr. Pablo Mario NARVAJA (D.N.I 16.912.197) en su carácter de Director Académico del Centro de Estudios de Educación.
- g) A la Dra. María Belén AENLLE (D.N.I 22.840.905) en su carácter de Coordinadora Académica del Programa de Estudios de Políticas Sociales.
- h) A la Lic. Nancy Beatriz MATEOS (D.N.I 13.804.357) en su carácter de PROFESORA CONSULTA.
- i) Al Dr. Manuel Gómez (D.N.I N° 7.699.113) en su carácter de PROFESOR CONSULTO.
- j) Al Dr. Fabián CTERO (D.N.I N° 14.596.726) en tanto docente ordinario del DEPARTAMENTO.
- k) A la Mg. Paola Viviana Pereira (D.N.I N° 20.795.473) en tanto docente ordinario del DEPARTAMENTO.

El Director Decano Juan Martín Etcheverry propone su votación. Resultado de la votación: La elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad.

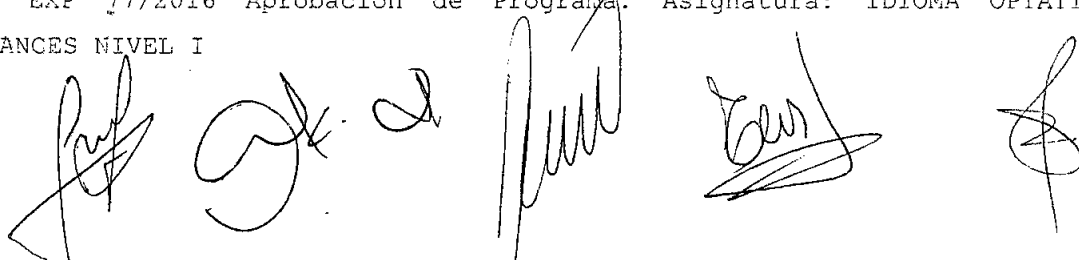
7- EXP 614/2024 Intercambio estudiantil. GODOY VALDEZ, Eva Casandra. PILA Virtual: Convocatoria 2025, primer cuatrimestre (OUT)

El Director Decano Juan Martín Etcheverry propone su votación. Resultado de la votación: La elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad.

8- EXP 655/2024 Intercambio estudiantil. LANCÓN, Silvina Jesica. PILA Virtual: Convocatoria 2025, primer cuatrimestre (OUT).

El Director Decano Juan Martín Etcheverry propone su votación. Resultado de la votación: La elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad.

9- EXP 77/2016 Aprobación de Programa. Asignatura: IDIOMA OPTATIVO FRANCES NIVEL I



El Director Decano Juan Martín Etcheverry propone su votación. Resultado de la votación: La elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad.

10- EXP 369/2016 Aprobación de Programa. Asignatura: IDIOMA OPTATIVO FRANCES NIVEL II

El Director Decano Juan Martín Etcheverry propone su votación. Resultado de la votación: La elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad.

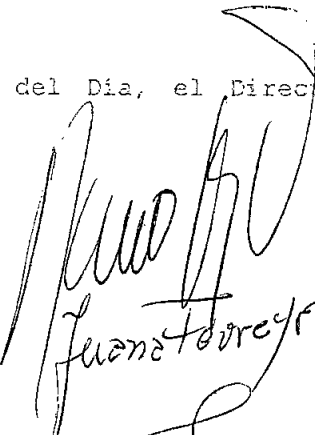
Comunicaciones y peticiones: no

Informes: sí.

Habiéndose tratado todos los temas del Orden del Día, el Director - Decano levanta la sesión siendo las 16.00Hs.

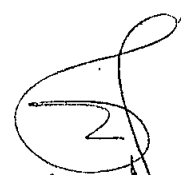

Juan Martín
Etcheverry


Haia Klein


Juan Torreyro


Blum
ARADA


ALEJANDRO
CHÉN


Basterredia Natalia Susana